

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD SIG & SMS

En Talma, empresa líder en el sector aerocomercial, buscamos la excelencia operacional en cada uno de los servicios que ofrecemos, bajo una filosofía de mejora continua y de sostenibilidad.

Para lograrlo asignaremos los recursos necesarios para la implementación e integración de los sistemas de gestión de calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, anticorrupción, social, seguridad de la información, seguridad física, seguridad vial, seguridad sanitaria, seguridad de la aviación (AVSEC), seguridad en la cadena de suministros y seguridad operacional (SMS) manteniéndolos vigentes y alineado al propósito de la organización para el cuidado del personal interno y externo, de los activos propios, de nuestros clientes y/o terceros, buscando minimizar el impacto negativo y maximizar el impacto positivo en la sociedad y medio ambiente así como promover una gestión integral de riesgos para mantener la integridad, puntualidad y responsabilidad como prioridad fundamental en nuestras operaciones.

Nuestro compromiso es:

1. Brindar un servicio seguro, confiable y eficiente.
2. Identificar, evaluar y dar seguimiento a las necesidades de nuestras partes interesadas pertinentes, buscando superar sus expectativas con soluciones integrales, sostenibles, innovadoras y eficientes.
3. Identificar y cumplir la regulación vigente aplicable y otros requisitos contractuales que suscribamos con terceras partes. Así como los compromisos que asumimos voluntariamente en cada uno de nuestros procesos.*
4. La protección ambiental para la prevención de la contaminación, mediante el uso sostenible de los recursos, reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos, gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero para la mitigación y la adaptación al cambio climático, además de identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales significativos generados en cada uno de nuestros procesos buscando ecoeficiencias y la aplicación de estrategias de circularidad.
5. Ofrecer condiciones de trabajo seguras y saludables, identificando los peligros y gestionando los riesgos para establecer los respectivos controles y así evitar que se materialice la exposición del personal interno y externo, así como de los activos propios, de nuestros clientes y/o terceros, proveyendo además de los recursos necesarios con el fin de promover la seguridad integral y así evitar lesiones, deterioro de la salud, deterioro de la carga en todas sus formas, y daños a la propiedad, presentando informes de seguridad operacional.
6. Capacitar, sensibilizar y concientizar a nuestros colaboradores en temas referidos a calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, anticorrupción, seguridad de la información, seguridad vial, seguridad física, seguridad de la aviación (AVSEC), seguridad en la cadena de suministros y seguridad operacional (SMS).*
7. Implementar y mantener vigente un Sistema de Seguridad de la Aviación y Seguridad Física de nuestros procesos, gestionando los riesgos de la organización a través de la identificación y evaluación de amenazas y vulnerabilidades en el ámbito nacional e internacional con el fin de mantener un sistema seguro y prevenir actividades ilícitas.
8. Establecer un plan alternativo para garantizar la continuidad del negocio en caso de interrupciones en nuestros procesos y en la cadena de suministro.
9. No aceptar el uso, consumo y distribución de alcohol, drogas ilegales y sustancias psicoactivas prohibidas en la esfera de la aviación en nuestro personal o personal subcontratado tomando todas las medidas necesarias en caso se evidencie el mal comportamiento inclusive si se niegan a realizarse un examen de prueba de evaluación de sustancias psicoactivas.
10. Promover un ambiente de apertura y confianza, incentivando una cultura positiva de reporte voluntario y confidencial en los canales declarados en el modelo de prevención y otros canales declarados por el Sistema Integrado de Gestión de todo acto y/o condición que afecten nuestros procesos, requisitos legales, reglamentarios y voluntarios, en el canal de denuncias y otros canales declarados por el Sistema Integrado de Gestión, no tomando acciones punitivas ni represalias.*
11. Gestionar la función de cumplimiento y prevención del fraude, soborno, y otros actos de corrupción, y sancionamos su incumplimiento, garantizando la independencia y autoridad en nuestro Encargado de Prevención.*
12. Promover una cultura justa en donde no sancionamos el error como omisiones o decisiones cuando estas son acordes con su experiencia y capacitación, no obstante, no se tolera la negligencia las infracciones intencionadas ni los actos destructivos que incumplan con la legislación, reglamentación, políticas organizacionales, procedimientos y cualquier otro requisito adoptado de forma voluntaria por nuestra organización ya que su incumplimiento será sancionado de acuerdo a los indicado en el reglamento interno de trabajo.*
13. Fortalecer y dar continuidad a la cultura ética de la organización buscando su frecuente renovación tomando acción oportuna ante posibles irregularidades que afecten los valores y la reputación de la misma.*
14. Promover la libre competencia en todos nuestros procesos incluidas las compras responsables adoptando prácticas sostenibles, sociales, éticas y de buen gobierno corporativo en nuestros procesos de adquisición y gestión de proveedores rechazando todas las prácticas que las limiten.
15. No aceptar actos de corrupción y de soborno dentro del negocio y promovemos una cultura de integridad y honestidad con nuestras partes interesadas.*
16. Respetar y proteger los Derechos Humanos promoviendo elementos de prevención y controles para evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos reconocidos de forma internacional, no siendo cómplice de ningún tipo de abuso o vulneración a los mismos. Así también, nos comprometemos con la Diversidad e Inclusión respetando la individualidad de las personas, reconociendo la diversidad, eliminando y rechazando los actos de discriminación y exclusión en todas sus formas mediante las disposiciones en nuestros reglamentos internos.
17. Velar por el cumplimiento de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información y adoptamos las medidas físicas, técnicas, humanas, administrativas y jurídicas que sean necesarias para proteger los datos personales obtenidos por la empresa o por terceros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Así mismos, promovemos la seguridad en el uso de las tecnológicas de la información.
18. Escuchar las propuestas de nuestros colaboradores y/o sus representantes y promovemos la consulta y su participación activa en el desarrollo de nuestros procesos.*
19. Buscar la mejora continua y mantenimiento de la integridad de nuestros procesos, la mejora del desempeño de nuestro modelo de prevención y nuestros Sistema Integrado de Gestión.*

*Son lineamientos que en lo relacionado al sistema anticorrupción son aceptados y aprobados adicionalmente por el Directorio

La política descrita debe ser comunicada a toda la organización y a las partes interesadas pertinentes. Asimismo, se requiere la participación y compromiso de todos los niveles de la organización para su cumplimiento y debe usarse como marco de referencias para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión la cual será revisada periódicamente para garantizar que siga siendo pertinente.


Arturo Cassinelli Sánchez
Gerente General Corporativo


Vladimir Muñoz Barbieri
Director Ejecutivo


Delia Guerra Landázuri
Ejecutiva Responsable SMS OMA Ecuador

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

